



| | | | | |
|---|-------------------|---|---|-----------------------|
|  | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 1 de 13 |

| | |
|-----------------|--|
| OBJETIVO | Definir las actividades y lineamientos para la emisión, modificación y/o anulación de solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de los proyectos de inversión de la vigencia en ejecución, mediante la revisión y el análisis del objeto contractual con respecto a las metas del proyecto, de conformidad con la estructura y el presupuesto disponible. |
|-----------------|--|

| | |
|---|--|
| ALCANCE | |
| Inicia con la remisión de la petición de expedición, modificación o eliminación de la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión, continúa con la revisión y validación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y termina con la expedición, modificación o eliminación del documento de <i>Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP</i> para el proyecto de inversión, según corresponda. | |

| NORMATIVIDAD |
|---|
| <p>Ley 617 de 2000: “Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”.</p> <p>Ley 819 de 2003: “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Decreto Ley 1421 de 1993: “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.</p> <p>Decreto 111 de 1996: “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.</p> <p>Decreto 714 de 1996: “Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”.</p> <p>Decreto 390 de 2008: “Por el cual se reglamentan los Acuerdos Orgánicos de Presupuesto 24 de 1995 y 20 de 1996, en materia de tesorería y crédito público y se dictan otras disposiciones”.</p> |

| | | | | |
|---|-------------------|---|---|-----------------------|
|  | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 2 de 13 |

Decreto 777 de 2019: “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”.


Acuerdo 24 de 1995: “Por el cual se expide el Estatuto Orgánico del Presupuesto para el Distrito Capital”.

Resolución 4788 de 2016: “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de inversión pública de las entidades territoriales”.

Resolución 191 de 2017: “Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”.


Resolución SDH-037 de 2019: “Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, adoptado y consolidado mediante Resolución No. SDH000191 del 22 de septiembre de 2017”.

| DOCUMENTOS DE REFERENCIA | |
|--------------------------|--|
| EXTERNOS | INTERNOS |
| | <ul style="list-style-type: none"> Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría MA-JC-4 Solicitud de Expedición y-o Anulación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP-I-GF-7 Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860 Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861 |


| | | | | |
|--|-------------------|---|--|----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 3 de 13 |

DEFINICIONES

- **Analista de Proyecto:** Funcionario o contratista de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) designado para dar apoyo metodológico y técnico, dentro de los alcances de la OAP, a un proyecto específico.
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):** Es el documento expedido por el responsable de presupuesto o por quien haga sus veces, con el cual se garantiza, la existencia de apropiación presupuestal disponible, libre de toda afectación y suficiente para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Este certificado afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso.
- **Enlace de Proyecto:** Interlocutor directo y permanente, designado por el Gerente de Proyecto, para todos los asuntos operativos que se generen de la programación, seguimiento, ejecución y control del proyecto de inversión.
- **Gerente de Proyecto:** La gerencia de proyecto se entenderá como la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas con el fin de cumplir a satisfacción con los objetivos, compromisos y requisitos del proyecto de inversión. Las actividades de gerencia de cada proyecto corresponden a los procesos que conforman el ciclo de este, así: formulación, planificación, ejecución, seguimiento, control, y cierre.
- **Gestión de Recursos de Inversión:** Es el manejo y control de los recursos asociados a los Proyectos de Inversión, cuya responsabilidad recae sobre el Gerente del Proyecto.
- **OAP:** Oficina Asesora de Planeación.
- **Ordenador del gasto:** El concepto de ordenar gasto se refiere a la capacidad de ejecución del presupuesto. Ejecutar el gasto, significa que, a partir del programa de gastos aprobado - limitado por los recursos aprobados en la ley de presupuesto -, se decide la oportunidad de contratar y comprometer los recursos, funciones que atañen al ordenador del gasto.


| | | | | |
|--|-------------------|---|--------------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | | | Página 4 de 13 | |

- **Plan Anual de Adquisiciones (PAA):** Herramienta para: (i) facilitar a las Entidades Estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.
- **Responsable Meta:** Rol encargado de la aplicación de conocimientos, habilidades y herramientas técnicas con el fin de apoyar a la Gerencia del Proyecto, mediante el aseguramiento del cumplimiento de los requisitos y compromisos que hacen parte del proyecto. Igualmente, están a su cargo las actividades de coordinación operativa de las metas del PDD dentro de las etapas que conforman el ciclo del proyecto, así: formulación, planificación, ejecución, seguimiento, control, y cierre.
- **Sistema de Contratación (SISCO):** Es el módulo del aplicativo de información Si Capital para el control de la contratación de la Entidad – Sistema de contratación.

| | | | | |
|--|-------------------|---|--|-----------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 5 de 13 |


POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860, es revisada y analizada por el respectivo Analista del Proyecto, el cual debe validarla mediante la revisión de la coherencia del objeto contractual con respecto a las metas del proyecto de inversión, teniendo en cuenta la estructura y el presupuesto disponible, por lo cual el Vo.Bo del Jefe de la OAP se refiere exclusivamente a dicha validación.
2. Es responsabilidad del Gerente de Proyecto y Responsable de Meta garantizar la pertinencia de los procesos y que los recursos comprometidos se encuentren direccionados al cumplimiento de las metas programadas en el proyecto de inversión, así como garantizar la coherencia del objeto contractual y su relación y programación de las metas del proyecto de inversión, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
3. Toda Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860 que sea radicada en la Oficina Asesora de Planeación deberá contar con el aval de los gerentes de proyecto y responsables de metas, acorde con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
4. Cada Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) asociada a un proyecto de inversión debe ser solicitada mediante el formato Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860 e ir acompañado de:
 - Contratación nueva: Estudios previos debidamente firmados, de conformidad por lo establecido en la normativa institucional. Para los casos en los que se afecte a más de un proyecto de inversión, el estudio previo debe contar con el aval de cada Gerente de Proyecto involucrado.
 - Modificaciones a contratos: Dormato de Justificación Adición, Prórroga, Suspensión, Modificación, Terminación y-o Cesión a Contratos y-o Convenios firmado, copia de la minuta contractual o acta de inicio.
5. Toda Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) sobre la cual se encuentre pendiente algún proceso de asociación y/o traslado entre conceptos de gasto (BOGDATA: posición presupuestaria) será devuelta a la dependencia peticionaria. De manera similar, será

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 6 de 13 |


devuelta toda solicitud que no cuente con la totalidad de los documentos que la soportan, como Estudios Previos o Justificación de Adición y/o Prórroga, o cuando estos se encuentren incompletos, pendientes de firma o los formatos utilizados no sean las versiones vigentes aprobadas en el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría. Adicionalmente, serán devueltas aquellas solicitudes que no se encuentren incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones del respectivo proyecto de inversión.

6. En aras de garantizar la adecuada revisión y análisis de las solicitudes y sus documentos de soportes, las peticiones de expedición, modificación o eliminación de solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión recibidas con posterioridad a las 4:00 pm serán tramitadas a partir del siguiente día hábil.
7. Para los casos en que sea necesario realizar liberaciones de recursos de una Solicitud De Certificado De Disponibilidad Presupuestal- CDP en las que no se haya afectado el presupuesto de la Entidad, estas deberán ser tramitadas a través del formato Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861, indicando la afectación a realizar, dependiendo de si es una liberación parcial o total y remitiendo copia de la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP inicialmente expedida.
8. Para los casos en que sea necesario realizar una liberación parcial o total de recursos sobre un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ya expedido, se deberá seguir lo indicado en el documento Solicitud de Expedición y-o Anulación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP I-GF-7. Una vez finalizado dicho trámite en la Dirección Financiera, esta informará a la OAP, quien replicará la operación en el sistema SISCO, por lo que no se requiere la remisión por parte de la Gerencia del Proyecto del formato Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861.
9. Para la ejecución del presente procedimiento aplica la resolución vigente de designación de gerencia de los proyectos de inversión, Ordenaciones de Gasto y las demás que sean expedidas por el representante legal de la entidad.

| | | | | |
|--|-------------------|---|--------------------------|------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | | | Página 7 de 13 | |

10. Finalizado el presente procedimiento para la expedición de una Solicitud de Certificado De Disponibilidad Presupuestal- CDP de Proyectos de Inversión, el trámite continúa con el instructivo Solicitud de Expedición y-o Anulación de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP I-GF-7 de la Dirección Financiera.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN
[Ver indicadores de gestión](#)

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 8 de 13 |

| DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN | | | | | | | |
|--|---|---|---|-------------------------|--|------------------|---|
| N° | Entrada o Insumo | Actividad | Descripción de la Actividad | Dependencia | Responsable | Punto de Control | Salida (Registro) |
| 1 | Formato de <i>Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860</i> o <i>Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861</i> y Documentos de soporte | Remitir mediante correo electrónico la petición de expedición, modificación o eliminación de la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión | El área solicitante remite mediante correo electrónico al jefe de la OAP y al Analista de Proyecto designado, la petición de expedición, modificación o eliminación de la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión debidamente diligenciado y firmado, junto con los documentos de soporte de conformidad con las Políticas de Operación del presente procedimiento. | Dependencia Solicitante | Gerente de Proyecto, Responsable Meta y/o Enlace de Proyecto | | Correo electrónico con la solicitud formal de la petición de expedición, modificación o eliminación de la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión y documentos de soporte |
| | | ¿La petición corresponde a una expedición de Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión? | Sí: Continúa en la actividad No. 2. No: Continúa en la actividad No. 6. | | | | |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 9 de 13 |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|-------------------------------|------------------------------------|---|---|
| 2 | Correo electrónico con la solicitud formal, formato de <i>Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860</i> y documentos de soporte | Revisar el correo electrónico, la <i>Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860</i> y los documentos de soporte | El Analista de Proyecto de la OAP encargado del proyecto de inversión, realiza la revisión del formato <i>Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860</i> y los documentos de soporte, de conformidad con las políticas de operación del presente procedimiento. | Oficina Asesora de Planeación | Analista de Proyecto | Revisión de la solicitud, de conformidad con las políticas de operación del presente procedimiento. | |
| | | ¿La solicitud cumple con las políticas de operación del presente procedimiento? | Sí: Continúa en la actividad No. 3. No: Se devuelve la solicitud a la dependencia de la cual se originó, indicando las observaciones a corregir, e inicia nuevamente el procedimiento. | Oficina Asesora de Planeación | Analista de Proyecto | | |
| 3 | Formato de <i>Solicitud de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-860</i> | Generar y enviar el documento de <i>Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)</i> | A través del sistema SISCO, se genera el documento de <i>Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP</i> el cual es remitido mediante correo electrónico al Jefe de la OAP para su revisión y visto bueno. | Oficina Asesora de Planeación | Analista de Proyecto | | <i>Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP</i> |
| 4 | <i>Solicitud de Certificado de Disponibilidad presupuestal- CDP</i> | Revisar, dar visto bueno y remitir el documento de <i>Solicitud de</i> | El jefe de la OAP valida la <i>Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP</i> , y da su visto bueno en caso de que este cumpla | Oficina Asesora de Planeación | Jefe Oficina Asesora de Planeación | Revisión de la solicitud, de conformidad con las políticas | Correo electrónico, <i>Solicitud de Certificado de</i> |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 10 de 13 |

| | | Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP | con las políticas de operación del presente procedimiento. | | | de operación del presente procedimiento | Disponibilidad Presupuestal- CDP |
|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|---|--|
| | | ¿La Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP cumple con las políticas de operación del presente procedimiento? | <p>Sí: se da el visto bueno sobre la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP y lo remite mediante correo electrónico al respectivo ordenador del gasto, continua en la actividad No. 5.</p> <p>No: se remite al Analista de Proyecto, para que realice los respectivos ajustes o realice la devolución formal de la solicitud, continúa en la actividad No. 2.</p> | Oficina Asesora de Planeación | Jefe Oficina Asesora de Planeación | | |
| 5 | Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP | Revisar, suscribir y remitir el documento de Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP | El Ordenador del Gasto valida la Solicitud de Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP y la firma en caso de considerar su oportunidad y pertinencia, de conformidad con los objetivos y metas planteadas en el proyecto de inversión y la Entidad. | | Ordenador del Gasto | Revisión de la oportunidad y pertinencia de la solicitud, de conformidad con los objetivos y metas planteadas en el proyecto de inversión y la Entidad. | Correo electrónico, Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP |
| | | ¿La Solicitud de Certificado de | Sí: suscribe el documento y lo remite mediante correo electrónico | | Ordenador del Gasto | | |

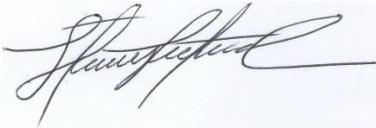


| | | | | |
|--|-------------------|---|---|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 11 de 13 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------------|----------------------|---|--------------------|
| | | Disponibilidad Presupuestal- CDP cumple con los criterios de oportunidad y pertinencia, de conformidad con los objetivos y metas planteadas en el proyecto de inversión y la Entidad? | <p>al Jefe de la OAP, para su envío al solicitante. Continúa en la actividad No. 9.</p> <p>No: Devuelve la solicitud al petitionario e informa al jefe de la OAP. Continúa en la actividad No. 1.</p> <p>Nota: el ordenador del gasto puede remitir de manera directa al petitionario, la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP.</p> | | | | |
| 6 | Correo electrónico con la solicitud formal, formato <i>Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861</i> | Revisar el correo electrónico y la <i>Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861</i> | El Analista de Proyecto de la OAP encargado del proyecto de inversión, realiza la revisión del formato <i>Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861</i> , de conformidad con las políticas de operación del presente procedimiento. | Oficina Asesora de Planeación | Analista de Proyecto | Revisión de la solicitud, de conformidad con las políticas de operación del presente procedimiento. | Solicitud revisada |
| | | ¿La solicitud cumple con las políticas de operación del presente procedimiento? | <p>Sí: continúa en la actividad No. 7</p> <p>No: se devuelve la solicitud a la dependencia de la cual se originó, indicando las observaciones a</p> | Oficina Asesora de Planeación | Analista de Proyecto | | |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 12 de 13 |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------------------|--|--|------------------------------------|
| | | | corregir. Continúa en la actividad No. 1. | | | | |
| 8 | Formato <i>Solicitud de Anulación de Viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal de Proyectos de Inversión F-DS-861</i> | Realizar o solicitar la anulación parcial o total de la Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP | <p>Si la solicitud corresponde a una anulación total, el Analista de Proyecto realiza la solicitud de anulación en el sistema SISCO a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, mediante la instauración de un caso de soporte, y realiza seguimiento sobre el mismo.</p> <p>Si la solicitud corresponde a una anulación parcial, el Analista de Proyecto realiza el ajuste directamente en el sistema SISCO.</p> | Oficina Asesora de Planeación | Analista de Proyecto | Revisión y trámite del tipo de solicitud | Correo electrónico o sistema SISCO |
| 9 | | Informar al peticionario frente a la finalización del trámite solicitado | <p>La OAP informa al peticionario frente a la finalización satisfactoria del trámite solicitado.</p> <p>Para los casos que corresponda, se remite la respectiva Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP suscrita.</p> | Oficina Asesora de Planeación | Analista de Proyecto Jefe Oficina Asesora de Planeación | | Correo electrónico |

| | | | | |
|--|-------------------|---|---|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p> | Proceso: | Direccionamiento Sectorial e Institucional | Código: | PD-DS-3 |
| | | | Versión: | 5 |
| | | | Fecha Aprobación: | 13/03/2017 |
| | Documento: | Solicitud, expedición y/o anulación de viabilización de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para proyectos de inversión | Fecha de Vigencia: 30/03/2021 | Página 13 de 13 |

| CONTROL DE CAMBIOS | | | |
|--------------------|---|---|---|
| No. VERSIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | |
| 1 | 13/03/2017 | Documento Original | |
| 2 | 13/12/2018 | Se cambia el nombre ya que el procedimiento solo es dirigido para otorgar la viabilidad a los contratos que sean por orden de prestación de servicios profesionales, para lo cual solo se necesita revisar en la carpeta precontractual los estudios previos y el certificado de inexistencia en planta. Se anexo punto de control frente a la solicitud del CDP. | |
| 3 | 27/05/2019 | Se cambia la actividad 1 con el fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento por proceso, adelantado por la Oficina de Control Interno. | |
| 4 | 23/09/2019 | Se ajusta de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001 2015 | |
| 5 | 30/03/2021 | Se ajusta el procedimiento de conformidad con las practicas implementadas por ocasión de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. | |
| ELABORÓ | | | |
| NOMBRE | Ariel Hernán Layton Coy | Mary Lizeth Buitrago Sierra | |
| CARGO | Profesional Universitario | Profesional Universitario | |
| APROBÓ | | | |
| NOMBRE | Andrés Felipe Preciado Restrepo | | |
| CARGO | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación | | |
| FIRMA |  |  |  |